Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00905/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AAO/DGG/DG/CMVP/UDM /2020 de fecha 22 de octubre de 2020, signado por el Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara, Director de Gobierno en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1540/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3027/2300
Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara, Director de Gobierno en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPML

Jefatura de la Oficina de la Alcaldesa
Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Gobierno
Dirección de Gobierno

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita madre de la Patria"

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
22 OCT. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA: 12:00

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020.

AAO/DGG/DG/CMVP/UDM/ /2020.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E.

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000138.5/2020, de fecha 10 de marzo de 2020, a través del cual hace del conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en fecha 5 de marzo de 2020, resolvió aprobar el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- Se xhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que una vez publicada la convocatoria, presenten los proyectos relativos al "Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México", con el objeto de detener la precarización en la que se encuentran.

En relación con el Punto de Acuerdo mencionado, se hace del conocimiento que a través de dicho Programa, la Alcaldía Álvaro Obregón en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico benefició durante el ejercicio 2020, con obras de mejoramiento y remodelación en los siguientes centros de abasto:

1. Reconstrucción de sanitarios Públicos en el mercado Cristo Rey.
2. Cambio de lámparas al interior del mercado José María Pino Suárez, reconstrucción de sanitarios públicos, cambio de la instalación elécrica en su totalidad.
3. Reconstrucción de sanitarios públicos, cambio de instalación eléctrica, cambio de techumbre en el mercadopúblico María G. de García Ruíz.
4. Derribo y reconstrucción del mercado público Corpus Christy.
5. Cambio de techumbre e instalación eléctrica así como reconstrucción de los sanitarios públicos en el mercado público Seis de Enero de 1915.
6. Cambio de instalación eléctrica y remodelación de sanitarios públicos en el mercado público Melchor Múzquiz.
7. Cambio de piso, mantenimiento a la red hidráulica y sanitaria, cambio de instalación eléctrica en el mercado público Santa Fe.
8. Remodelación de sanitarios, cambio de instalación eléctrica en el mercado público Santa María Nonoalco.

9. Cambio de instalación eléctrica en el mercado público Olivar del Conde.
10. Cambio de instalación eléctrica, remodelacion de sanitarios, cambio de techumbre en el mercado público Tizapán.
11. Cambio de techumbre y remodelación de saniitarios en el mercado público jalalpa el Grande.
12. Cambio de Techumbre y remodelación de sanitarios en el mercado público Melchor Múzquiz Flores.

Con lo anterior se dio cumplimiento puntual al contenido del Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JUAN JORGE PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR DE GOBIERNO.

c.c.e.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- Alcaldesa en Álvaro Obregón.
LIC. ERICK ALEJANDRO REYES LEON.- Director General de Gobierno. Turno 1573.
C. MAXIMINO GOMEZ MENDOZA.- Jefe de la Unidad Departamental de Mercados. Turno 682 DG:
SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDIA ALVARO OBREGON.- Turno 1573.
JJPA/MGM/sgv**